



Ciudad de México, a 12 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00060/2021

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMC/DGBS/0061/2021 de fecha 28 de enero de 2021, signado por el C. Juan José Sánchez González, Director General de Bienestar Social en la Alcaldía de Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1958/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 6317/4793
C.c.c.e.p. C. Juan José Sánchez González, Director General de Bienestar Social en la Alcaldía de Magdalena Contreras.

LPML

079



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA
2018-2021

OFICIALIA DE PARTES	
LA MAGDALENA CONTRERAS ALCALDÍA 2018-2021	
04 FEB. 2021	
NOMBRE:	Luis Sánchez
RECIBI:	12:25
ANEXOS:	3

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 28 de enero del 2021

No. de Oficio: AMC/DGBS/ 0061 /2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Pino Suárez 15, piso 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000

Tel: 57400184

PRESENTE

En atención al similar **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000338.4/2020 AMC/OJA/697/2020** de fecha 12 de noviembre del 2020, a través del cual se hace de conocimiento a esta Alcaldía el Punto de Acuerdo emitido por la Diputada Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura y firmado por la Dip. Lilia María Sarmiento Gómez que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, incisos a, b y c de la Constitución Política de la Ciudad de México que a la letra dice;

Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta, de manera respetuosa, a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que en el ámbito de su competencia, lleven a cabo las acciones correspondientes a efecto de generar programas de prevención de la violencia de género en sus territorios, para la protección y garantía del derecho a la vida y a la seguridad de las mujeres capitalinas

En mérito de lo anterior, me permito responder acerca de las acciones que se han realizado en la alcaldía La Magdalena Contreras con relación al punto de acuerdo:

Durante el mes de febrero de 2020, la Jefatura de Unidad Departamental de Equidad y Género en coordinación con la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, llevaron a cabo dos cursos: "Masculinidades" y "Vida Libre de Violencia" dirigidos a servidoras y servidores públicos de la Alcaldía La Magdalena Contreras, con la finalidad de sensibilizarlos en estos temas.

En conmemoración al 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", se llevó a cabo una feria informativa y de servicios, donde participaron diversas Organizaciones, Fundaciones y Asociaciones Civiles como: Fundación

Álvaro Obregón No.20
Colonia Barranca Seca, Alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10580, tel. 54496000 ext. 6132 Correo electrónico: j.sanchez@mcontreras.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

Marie Stopes México, Colectivo XFRESH, Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM), Centro de Justicia para las Mujeres Tlalpan, Casa de las Muñecas Tiresias A.C., Danile A.C. Familias Dinámicas, Luna de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, DKT Condones Prudence, Fiscalía Desconcentrada de la Magdalena Contreras, entre otras. Además, se realizó una proyección por parte del Instituto Nacional Electoral de La Magdalena Contreras, con el tema "Violencia Política de Género", abierta al público en general. Asimismo, el Instituto Nacional Electoral realizó una Consulta Electrónica denominada "Nosotras Decidimos, No es tu Destino", con la finalidad de recabar información, especialmente de las mujeres de la demarcación en el tema de violencia y poder plantear estrategias para la elaboración o actualización de programas que apoyen y beneficien a este sector de la población en un tema delicado como la violencia de todo tipo.

En coordinación con la Fundación Marie Stopes México, Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM) y la Jefatura de Unidad Departamental de Equidad y Género, mujeres de la demarcación recibieron una capacitación denominada "Promotoras por los Derechos Sexuales y Reproductivos" realizada dentro del periodo del 13 de agosto al 15 de octubre del 2020, con una duración de 48 hrs cuyo objetivo es sensibilizar en materia de salud sexual y reproductiva, desarrollo personal y contribuyendo a la disminución de embarazos adolescentes en esta demarcación.

En conjunto con la Coordinación de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía, se llevó a cabo el Proyecto "Policía de Género con Policía Auxiliar" con la intención de contribuir en todas las acciones a nuestro alcance para erradicar este mal que tanto daño hace a las mujeres, capacitando a Policías Auxiliares de la demarcación en temas como: Violencia de Género, ABC de la Sexualidad, Interrupción Legal del Embarazo, Uso Correcto de Métodos Anticonceptivos, asimismo, tuvieron sesiones de terapia de contención exploratoria, impartida por la Coordinadora de Consultorios de Psicología perteneciente a la Subdirección de Servicios de Salud de la demarcación.

Se realizó la Campaña promovida por la ONU que lleva por título "16 días de activismo contra la violencia hacia mujeres y niñas" cuyo objetivo es erradicar todos los tipos de violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo principalmente la violencia sexual; se realizaron conversatorios, que por esta ocasión debido a la pandemia de COVID-19 tuvieron que transmitirse virtualmente en redes sociales de la Alcaldía, con temas como: Prevención del embarazo adolescente, Violencia de Género, ABC de la Sexualidad.

Cabe mencionar que todas estas actividades y eventos realizados en la demarcación tienen como finalidad la prevención de todos los tipos de violencia, así como abordar temas de discriminación por razón de género y protección a los derechos humanos de mujeres y hombres.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Álvaro Obregón No.20

Colonia Barranca Seca, Alcaldía La Magdalena Contreras

C.P. 10580, tel. 54496000 ext. 6132 Correo electrónico: j.sanchez@mcontreras.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL


JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ


JJSGLPVIAYC3/ksrr*

